



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO

003085

()
17 MAR 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC) DE GASTOS DENTRO DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ordenanza 001 de 1997 en su artículo 70, El Tesorero Departamental está facultado para modificar el PAC, que no varíen los montos totales aprobados por el CONFIS

Que es necesario hacer modificaciones al PAC para el año 2022

RESUELVE:

Artículo Primero: Modifíquese el programa Anual Mensualizado de Caja para la presente vigencia así:

RECURSO 200-201 ICLD

UNIDAD-2601-2019002880033

FORTALECIMIENTO CONTROL DE LA DENSIDAD POBLACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES

	DE	A		
REDUCIR	OCTUBRE	REZAGO	\$	456.893.360,00
REDUCIR	NOVIEMBRE	REZAGO	\$	740.060.000,00
REDUCIR	DICIEMBRE	REZAGO	\$	740.060.000,00
ADICIONAR	REZAGO	MARZO	\$	345.740.000,00
ADICIONAR	REZAGO	ABRIL	\$	357.586.667,00
ADICIONAR	REZAGO	MAYO	\$	282.580.027,00
ADICIONAR	REZAGO	JUNIO	\$	21.273.333,00
ADICIONAR	REZAGO	JULIO	\$	17.500.000,00
ADICIONAR	REZAGO	AGOSTO	\$	12.333.333,00

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los

17 MAR 2022

El Gobernador


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

El Secretario de Hacienda


LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD

La Tesorera


DÉYANIRA AREIZA TAYLOR

Elaboro: Deyanira Areiza
Verifico: Luis Fernando Vilorio H
Archivo: Deyanira Areiza